

nobles, hacerse amar en la representación, en el cuadro de grandes masas, de brusquedades hirientes, pero que van, en línea recta, al fondo de las psicologías ineducadas. Es dar al hombre del pueblo, indígena en su mayor parte, el derecho de historiar su vida, como en las antiguas pinturas murales del misterioso, esotérico Egipto.

Y esta es la gloria de Diego Rivera.

ANTONIO ZELAYA

O conflictos de intereses o disputas de ideas

...La palabra, siembra; la organización, recoge. Pero aquí lo esencial es la propaganda y la publicidad. El tipo de hombre al que ahora se sirve, el que ahora necesita de ilegalidades a cambio de su adhesión al cacique *para todo lo que guste mandar*, ese sirve de poco en una organización política hecha a base de comunidad de doctrina y de ideal. Y con esto decimos que si hemos de tener partidos políticos *verdad*, no sólo necesitaríamos empezar a producir un tipo distinto de hombre público, sino que las filas mismas de los partidos estarían constituídas por hombres diferentes de los que ahora mendigan los favores de los hombres políticos y constituyen sus mesnadas.

Mas para que surja un nuevo tipo de hombre público, que sepa conquistar para la política a corazones entusiastas, hace falta que esté, a su vez, enamorado de una idea política. Porque el dilema es breve: o conflictos de intereses o disputas de ideas. Un partido político no debe ser esencialmente un interés. En principio, todo partido ha de mantener el interés de la totalidad, incluso el de los adversarios, en la inteligencia de que ello no puede conseguirse sino con la aplicación de la doctrina propia. El problema, como vemos, consiste meramente en que surja un tipo de político que guste más de las asambleas que de las tertulias, porque es imposible que surja ese tipo de hombre si no aparecen al mismo tiempo ideas políticas que tengan la virtualidad de ganar los sentimientos.

RAMIRO DE MAEZTU

(*El Sol*, Madrid).

Doctor Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de París
MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Horas de oficina: 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono número 1443

Un código del periodismo

HACE unos meses, la *American Society of Newspapers Editors* (Sociedad Americana de Editores de Periódicos) adoptó un Código de principios o fundamentos morales del periodismo que tal vez sea único en el mundo entero. No se vaya a creer por eso que la Prensa norteamericana es la más pura del planeta. Precisamente los códigos surgen allí donde antes existía la falta o el delito. Ninguna Prensa de ningún país se ha distinguido hasta ahora como la norteamericana por fomentar los graves vicios que hoy ella misma condena en el Código aludido. Esto revela un principio de enmienda merecedor de las más calurosas alabanzas, porque la Prensa norteamericana comenzaba a hacer prosélitos en otras latitudes y longitudes de nuestro orbe, con grave detrimento para la alta misión moral del periodismo. Bueno será, pues, que también la enmienda del maestro cunda entre los discípulos. Como en este punto no tiene que reprocharnos nada la conciencia, queremos glosar el nuevo y flamante Código del periodismo, que en rigor es un fiel espejo de lo que *El Sol* se ha esforzado por representar desde su nacimiento.

El Código es un heptálogo o conjunto de siete reglas. Algunas de ellas podrían fundirse en una sola; pero seguiremos el orden y la enumeración del singular documento. La primera regla alude al principio de responsabilidad. El derecho de un periódico a conquistar y retener lectores no debe traspasar nunca el interés público. O lo que es lo mismo: un periódico es un instrumento público que no debe atender exclusivamente a los intereses privados. «El periodista—dice el Código—que emplea su poder para fines egoístas o de algún modo indignos, es infiel a una gran misión».

La segunda regla obliga a defender la libertad de la Prensa. Esto parecerá una redundancia, porque Prensa sin libertad es un contrasentido; pero alguna vez ocurre el absurdo de que haya periódicos que defienden el amordazamiento y encadenamiento—en muy diversas formas—de la Prensa, porque así les conviene a ellos particularmente o a los gobernantes a que sirven. Luego viene la regla de la independencia, que en algunos aspectos coincide con la de responsabilidad: ni los intereses privados ni los de partido deben alejar a un periódico de la verdad a sabiendas, tanto en sus editoriales como en su sección de noticias. La cuarta regla aconseja «sinceridad, veracidad, exac-

titud, buena fe con el lector», hasta en los grandes encabezamientos, que «deben estar justificados plenamente por el contenido de los artículos que anuncian». Quinta: imparcialidad, distinguiendo «entre narraciones informativas y expresiones de opinión». Interesante regla para los críticos: «deben poseer autoridad fundada en el conocimiento, simpatía fundada en la comprensión, independencia de juicio que demanda completa libertad». Sexta: equidad, para no hacer cargos sin oír al acusado, para «no invadir los derechos o los sentimientos privados sin estar seguro de apoyarse en el derecho público, no en la curiosidad pública», y para rectificar pronto y por completo graves errores de hecho o de opinión. La última regla, que se refiere a la decencia profesional, merece una transcripción íntegra:

«Un periódico no puede escapar a la acusación de insinceridad si haciendo protestas de altos propósitos morales suministra incentivos a las bajas pasiones, tal como pueden encontrarse en los detalles del crimen y del vicio, cuya publicación no responda evidentemente al bien general. Careciendo de poder para imponer sus cánones, el periodismo aquí representado no puede sino expresar la esperanza de que el deliberado estímulo a los malos instintos sea objeto de la reprobación pública o ceda a la influencia de una preponderante condenación profesional».

La lista de reglas del buen periodismo no está probablemente completa en las mencionadas, cuya mayor virtud consiste, sin duda, en que tienden a ir creando una conciencia profesional honrada e imbuida de su gran misión como instrumento de conocimiento y de ética pública. Pero sería un motivo de orgullo para todos que el periodismo del mundo entero no necesitara ya de tales códigos morales sino tácitamente.

(*El Sol*, Madrid).

Dr. ODIO DE GRANDA

MEDICO, CIRUJANO Y RADIOLOGO
de la Facultad de Medicina de París
Horas de consulta: de 2 a 4 p. m.

Obras de Alfonso Reyes

Hemos recibido para la venta 10 ejeps. de cada una de las siguientes:

El Plano Oblicuo Precio \$ 2.50
Simpatías y Diferencias (Tres series).
Precio de cada serie \$ 2.50